

DATOS GENERALES:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Letras y Ciencias Humanas Decanato



Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

CONCURSO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (Resoluciones Rectorales N.º 07939-R-18 y N.º 07960-R-18)

TABLA DE EVALUACIÓN PARA INGRESO A LA CARRERA DOCENTE

APELLIDOS:

	CATEGORÍA: AUXILIONE.	CLASE:	tc.4	OH	
	- Nuevo periodism - Especialidades ex - taller de Period	o Ser	iodis M Q	mo I Ronot	5V7
PRIMI	ERA FASE: CAPACIDAD DOCENTE Puntaje máximo total: 45.00	Puntaje total parcial	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL
1. Entr	evista personal (según rúbrica del Anexo 3).	15	45	12	3 5
2. Clas	e modelo (según rúbrica del Anexo 4).	30		23	
SEGU	NDA FASE: EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	F	ontaje m	áximo to	tal: 55
I. INV	ESTIGACIÓN (Últimos cinco años) Puntaje total parcial: 20				
1.1. ln	vestigación;			Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL
	Participación en proyectos de investigación.				
	Responsable: 1 punto por cada proyecto de investigación.				1.5
	Integrante: 0.5 punto por cada proyecto de investigación.			l-5	Y.O
	Se acredita con constancia emitida por la institución correspondiente.				
1.2. Pt	ublicaciones:			Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL
a)	Libro y capítulo de libro	,			
	Editorial internacional				
	- Libro: 1 punto por cada libro.				
	- Capítulo de libro: 1 punto por cada capítulo.		 		
	- Editor: 1 punto por cada edición.				
	Editorial nacional *	·······		- 4	
	- Libro: 1 punto por cada libro.				1
	- Capítulo de libro: 1 punto por cada capítulo.		····		
	- Editor: 1 punto por cada edición.				
	Se reconoce libro con ISBN (*).				
b)	Artículos en revistas				



	- Indexadas en las siguientes bases de datos:		
	wos		
-	- Primarios u originales: 1 punto por cada artículo.		
	- Revisión: 0.50 punto por cada artículo.		
	- Comunicaciones y notas cortas: 0.25 punto por actividad		
Ĺ	SCOPUS, MEDLINE		
	- Primarios u originales: 1 punto por cada artículo.		
	- Revisión: 0.50 punto por cada artículo.	·	
-	- Comunicaciones y notas cortas: 0.25 punto por actividad	,	
ľ	SCIELÓ		
ŀ	- Primarios u originales: 0.5 punto por cada artículo.		
ľ	- Revisión: 0.50 punto por cada artículo.		
[- Comunicaciones y notas cortas: 0.25 punto por actividad.		
[- indexada en otras bases de datos:		
	- Primarios u originales: 0.25 punto por cada artículo.	0,75	
	- Revisión: 0.20 punto por cada artículo.		
	- Comunicaciones y notas cortas: 0.10 punto por actividad.		
1	Los rubros a y b se acreditan con copia simple del documento.		
	Propiedad intelectual		
	- Patente de invención: 2.50 por patente.		
	- Patente de modelo de utilidad: 1.50 por patente.		
•	- Derecho de obtentor: 2.50 por cada uno.		
	- Derecho de autor. 1.50 por cada obra.		1.0
	Se acredita con copia simple del reconocimiento del órgano competente.		
	Resumen en evento científico		
	Internacional		
[- Simple (0.25)	0.25	
ŀ	- En extenso (0.75)		
	Nacional		
	- Simple (0.25)		
	- En extenso (0.50)		
	Institucional		
	- Simple (0.10)		
	- En extenso (0.25)		
	Se acredita con la presentación del resumen, la portada y contra portada del acta o libro de resumen del evento.		
e	emios y distinciones en la especialidad: (cada uno)	Puntaje obtenido	PUNTA
	a) internacionales: 0.75 puntos por premio o distinción.		1014
1	b) Nacionales: 0.50 puntos por premio o distinción.	1.0	1.0

	c) Regionales: 0.25 puntos por premio o distinción.			
	El rubro 1.3 se acredita con la presentación de constancia, certificado o diploma.		:	
II. FO	RMACIÓN PROFESIONAL Puntaje total parcial: 23			
2.1. Gr	ados y títulos académicos: (Puntaje total parcial: 10.00)	Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL	
a)	Grado de Doctor Hasta 10 puntos			
b)	Grado de Maestro Hasta 6 puntos	6	6	
c)	Segunda Especialidad Hasta 6 puntos			
	El literal a, b se acredita con diploma de Doctor y de Maestro, respectivamente.	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	El literal c se acredita con diploma de especialidad, es equivalente al grado de Maestro para el ejercicio de la doce el caso de Medicina Humana y Odontología, obtenido a través de residentado. Precedente de observancia obligad de Consejo Directivo N.º 007-2017/SUNEDU/CD y resolución del Consejo Directivo N.º 049-2018-SUNEDU/CD, resp	oria, segúr	ı resolución	
2.2. Ac	tualización y capacitación (Puntaje total parcial: 6.00)	Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL	
a)	Estudios de Doctorado sin graduación: 0.5 punto por semestre. Hasta 3 puntos	,		
b)	tudios de Maestría sin graduación: 0.25 punto por semestre. Hasta 2 puntos			
c)	Estudios de Segunda especialidad y subespecialidad: 0.25 punto por año. Hasta 2 puntos			
d)	Pasantías en universidades o instituciones académicas: 0.5 punto por año Hasta 2 puntos		0.75	
e)	Estadías posdoctorales: 1 punto por año. Hasta 2 puntos			
f)	Diplomados: 0.5 punto por diplomado Hasta 2 puntos			
g)	Cursos de capacitación mínimo 20 horas: 0,25 por cada curso Hasta 1 punto	0,75		
	El punto 2.2 se acredita con la presentación de certificados de estudios, diploma o constancias de haber culmina	do según o	orresponda	
2.3. P	articipación en eventos científicos y académicos (Puntaje total parcial: 3.00)	Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL	
a)	Congresos internacionales (simposios, workshops, meetings, coloquios)			
	a) Organizador: 0.25 puntos por actividad.			
	b) Conferencia invitado: 0.25 puntos por actividad.			
	c) Ponente: 0.25 puntos por actividad.	1.0		
	d) Asistencia y/o apoyo en organización: 0,1 cada uno,	0,1		
b)	Congresos nacionales .		2.35	
	a) Organizador: 0.75 puntos por evento.	,		
	b) Conferencia invitado: 0.50 puntos por evento.			
	c) Ponente: 0.25 puntos por evento.	1.23	5	
	d) Asistencia y/o apoyo en organización: 0.05 cada uno, máximo 0.15.			
	El rubro 2.3 se acredita con la presentación de constancia, certificado o diploma.			
		Puntaje obtenido		
	Conocimiento de idiomas extranjeros (por cada uno)			
	a) Básico: 1 punto por idioma.			
	b) Intermedio: 2 puntos por idioma.	2	2	
	c) Avanzado: 3 puntos por idioma.			
				

.....

ه يو ن سو پي پ El numeral 2.3 se acredita con la presentación de una copia simple de la constancia otorgada por el Centro de Idiomas de la UNMSM o centros de idiomas de universidades o institutos de idiomas de reconocida trayectoria. Las constancias de idiomas no caducan.

II. EXPERIENCIA DOCENTE Puntaje total parcial: 6			
		Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL
- Por cada año de experiencia doce	nte universitaria.	ų	4
IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL	Puntaje total parcial: 6		·
		Puntzje obtenido	PUNTAJE TOTAL
- Auxiliares a partir del sexto año: 2 puntos por año.			2
- Asociados a partir del onceavo año: 2 puntos por año.			
~ Principales a partir del dieciseisavo año: 2 puntos por año.			
(*) La experiencia profesional se computa a partir del otorgamiento del grado académico de Bachiller.			
	PUNTAJE FINAL		

FACTORESIDE EVALUACIÓN	PUNTAJES (CAPACITATION)
ENTREVISTA PERSONAL	15
CLASE MODELO	30
INVESTIGACIÓN ,	20
FORMACIÓN ACADÉMICA	23
EXPERIENCIA DOCENTE	6
EXPERIENCIA PROFESIONAL	6
TOTAL	100

Dr. Marcel Velázquez Castro Presidente

Dr. Ricardo Estabridis Cárdenas Miembro

Dr. Manuel Conde Marcos Miembro

Alum. Cinthya Guadalupe López Montes

55.6

Miembro

Alum. Adriga Ferando León Vergara

Miembro